



# Meyibó

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UABC

AÑO 8, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2018

*Meyibó* vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Tijuana, Baja California, México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández  
Rector

Dr. Alfonso Vega López  
Secretario general

Dra. Mónica Lacavex Berumen  
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Miguel Ángel Martínez Romero  
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales  
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros  
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos  
Director del Instituto de Investigaciones Históricas

#### CONSEJO EDITORIAL

IGNACIO ALMADA	El Colegio de Sonora
SALVADOR BERNABÉU	Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España
MANUEL CEBALLOS	El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
MARIO CERUTTI	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
EVELYN HU-DE HART	Brown University History Department
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MARICHAL	El Colegio de México
DAVID PIÑERA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
BÁRBARA O. REYES	The University of New Mexico, Department of History
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE	Universidad de Granada, España
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

#### DIRECTORES

Héctor Mejorado de la Torre  
Marco Antonio Samaniego López

#### COMITÉ EDITORIAL

HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
MARIO ALBERTO MAGAÑA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP	Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL	Universidad de Sonora
LAWRENCE D. TAYLOR	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA	Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada,  
Isabel María Povea, Ramiro Jaimes Martínez,  
Olga Lorenia Urbalejo, Rogelio Everth Ruiz Ríos.

EDITOR: Marco Antonio Samaniego López.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

*Meyibó. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas*, Año 8, Núm. 15, enero-junio de 2018, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, [www.iih.tij.uabc.mx/index.php](http://www.iih.tij.uabc.mx/index.php). Editor responsable: Marco Antonio Samaniego López. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por Impresora del Noroeste, calle Novena 718-1, col. Bustamante, Ensenada, Baja California, C.P. 22840. tels. (646) 176-3508 y 177-2750, [impnor@gmail.com](mailto:impnor@gmail.com). Este número se terminó de imprimir en agosto de 2018, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.

# Revista *Meyibó* [temporada de cosecha]

---

AÑO 8, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2018

## CONTENIDO

### ARTÍCULOS

- 7** Medir el Sistema Solar. El viaje de Jean-Baptiste Chappe d'Auteroche a la Antigua California y la observación del tránsito de Venus en 1769.  
**PEDRO ESPINOZA MELÉNDEZ**
- 45** Escasez, conflicto y naufragios: reclutamientos de dominicos españoles para las misiones de California a fines del siglo XVIII  
**WILFREDO CHÁVEZ MORENO**
- 77** El Sol de Sinaloa y las guerrillas en México: 1973-1974. Entre continuidades y rupturas de una labor editorial.  
**SERGIO ARTURO SÁNCHEZ PARRA**
- 117** Fronteras desiguales y muros protectores: instrumentar las diferencias en tiempo de crisis.  
**CARLOS RÍOS LLAMAS**

### RESEÑAS

- 135** Pons, Anacleto, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013. 320 pp.  
**GUSTAVO ADOLFO VARGAS RAMÍREZ**
- 145** Womack Jr., John, *El trabajo en la Cervecería Moctezuma. 1908*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, H. Congreso del Estado de Veracruz LXII Legislatura, 2012, 123 pp.  
**IVÁN DE JESÚS VÁZQUEZ FRANCECHY**
- 155** Ciapuscio, Héctor, *Los gobiernos liberales y el inmigrante europeo (1853-1930)*, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2017, 262 pp.  
**ALBERTO DÍAZ RAMÍREZ**



## ESCASEZ, CONFLICTO Y NAUFRAGIOS: RECLUTAMIENTOS DE DOMINICOS ESPAÑOLES PARA LAS MISIONES DE CALIFORNIA A FINES DEL SIGLO XVIII

---

*Wilfredo Chávez Moreno*

Estudiante de maestría en el Centro de Investigaciones  
Culturales. Universidad Autónoma de Baja California.

**Resumen:** En este artículo se analiza el rol de la provincia dominica de Santiago de México, las provincias de la Orden de Predicadores en España, y la Corona en los reclutamientos y envíos de frailes españoles para las misiones de California entre 1770 y 1815. También se busca responder las siguientes preguntas: quiénes eran esos frailes reclutados, de dónde y por qué vinieron, qué los motivó a salir de sus conventos ibéricos y emprender un viaje de casi 10,000 km hasta los límites de la monarquía española: California. Este trabajo propone ir más allá del análisis del fraile como sujeto espiritual y religioso exclusivamente, adentrándose en el elemento “mundano”, en los intereses terrenales, motivaciones y aspiraciones personales que moldearon sus acciones y decisiones cotidianas, es decir, analizar su condición humana.

**Palabras clave:** colectaciones, reclutamientos, transporte, financiamiento, dominicos, misioneros, misiones, procuradores, California, Santiago de México, Nueva España.

**Abstrac:** This article discusses the role of the province of Santiago of Mexico, the provinces of the Order of Preachers in Spain, and the Crown in the recruitment and shipping of

spanish friars for the Missions of California at the end of the 18th century. Also seeks to answer the following questions: Who were those friars recruited, where and why they came; what was the reason to come out of their iberian convents, and embark on a journey of about 10.000 km up to the limits of the Spanish monarchy, California. This work intends to go beyond the analysis of the friar as a spiritual and religious subject exclusively. Instead, we look into the “worldly” topic; in the earthly interest, motivations and personal aspirations that have shaped their everyday actions and decisions, that is to say, to analyze their human condition.

Keywords: Recruitment, transportation, finances, Dominicans, Missionaries, missions, attorneys, California, Santiago of México, New Spain.

## INTRODUCCIÓN

**L**

a historiografía sobre el periodo dominico en Baja California ha tenido sus vaivenes; de ser un discurso centrado en las misiones y misioneros (Engelhardt, 1929; Meigs, 1935; Nieser, 1960), pasó a interpelar a “los de abajo” y oprimidos. Desde entonces los frailes, que tuvieron la singularidad de ser españoles, fueron satanizados y relegados a un segundo plano en análisis proclives al maniqueísmo. Desde la década de 1990 los indígenas, antes actores pasivos, fueron analizados como agentes con capacidad de resistencia ante la instauración del denominado “sistema misional” (Bernabéu, 1994). Se demostró que los indígenas escaparon en gran medida al control de los agentes occidentales (Magaña, 1998), y que la identidad de los indígenas permaneció porque la aculturación ocurrió en territorios específicos donde los conquistadores tuvieron posibilidades de actuar, quedando alejados de otros espacios que ayudaron a la permanencia de sus tradiciones ancestrales (Rodríguez, 2002, p. 200).



Los estudios sobre los misioneros dejaron de ser apologéticos, y se comenzó a cuestionar el papel que tuvieron dentro de la colonización de la península. Langer y Jackson en 1995 propusieron una nueva historia misional que escapara del paradigma centrado en la misión, la evangelización y el misionero, profundizando más en la historia del indígena especialmente, como una reivindicación histórica (Langer y Jackson, 1995); propuesta afín a la invitación que hicieron Almada, Medina, y Valle (2007, p.1), de deconstruir el discurso colonial del septentrión novohispano, y repesarlo teniendo como eje al otro constituido por el indio, pobres, oprimidos y excluidos.

No obstante, para el caso de Baja California el estudio de los frailes como personas de “carne y hueso” se quedó varado con Albert Nieser en 1960. Los frailes no han tenido buena prensa dentro del campo académico, ni antes ni después de la década de 1990. El excluir a los frailes del análisis histórico, de acuerdo con Magaña Mancillas, “tiene un riesgo, o varios, uno es caer en otra posición apologética o centrada sobre los indígenas [...] y la otra es descuidar o desatender la comprensión de las condiciones religiosas –administrativas, reglamentarias y teológicas– a las cuales estaban supeditados los misioneros dominicos principalmente en el noroeste novohispano” (Magaña, 2014, p. 198). Además, citando a Bernabéu, “cuanto más conozcamos a los dominicos, más sabremos de su discurso y de los mecanismos de representación que emplearon para hacer al Otro, el indio bajacaliforniano, inteligible desde la cultura occidental” (Bernabéu, 1988, p. 47). Sin embargo, es necesario también analizar a los dominicos como seres “mundanos”, con intereses terrenales, con motivaciones y aspiraciones personales que los conducían, por un lado, a buscar estrategias para colocarse en un mejor grado dentro de la Orden de Predicadores, o por otro, oponerse a la regla. La anterior perspectiva no viene a contradecir los análisis de las creencias religiosas de los frailes, antes bien la complementa, profundizando más en

el carácter humano de los agentes, encontrando el elemento social, y superando de ese modo los análisis reduccionistas que por un lado ven en la religión un mero reflejo de las estructuras sociales, o por otro, que aíslan la cuestión religiosa de los demás fenómenos sociales (Bourdieu, 2006, p.32).

Las colectaciones de frailes para California –una condición administrativa de la Orden de Predicadores– es una tema pendientes de análisis, que tienen el potencial de mostrar quiénes eran esos frailes, porqué vinieron, qué y quién los motivó a viajar casi 10,000 km, sorteando riegos, hasta arribar a California. Hay un par de trabajos que se aproxima a la temática en cuestión, como el de Fernández Galiano que analiza el trayecto de los misioneros desde España a California, los montos económicos otorgados por la Corona para su transporte, y los costos reales del viaje (Fernández Galiano, 1988); y el de Borges Moran, obra más ambiciosa y extensa, que aborda diversos factores que entraron en juego en el envío de misioneros de España a América durante todo el periodo colonial (Borges, 1977). Sin embargo, Fernández no se detiene a analizar el proceso de reclutamiento que hubo previo al envío de frailes, pues dichos religiosos de algún convento tenían que salir; y a Borges, interesado en mostrar el cuadro completo, analiza el envío de frailes jesuitas, franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios a las provincias de América y Filipinas desde el siglo XVI hasta inicios del XIX, y en ese afán totalizador, pierde de vista las particularidades de cada caso, como el de los reclutamientos para las misiones en California.

En este artículo se pretende analizar cuál fue el papel jugado por los procuradores generales de la provincia de Santiago de México ante la Corona y ante las provincias dominicas en España, respecto al asunto de las colectaciones de frailes españoles para las misiones de California, y cuáles fueron aquellos factores que condicionaron las colectaciones. La relevancia del tema se justifica al considerar que la colectación de dominicos

de España, aunque no la única, fue la principal vía de suminis-  
tración de frailes a California.

#### RECLUTAMIENTO DE LOS PRIMEROS FRAILES POR FRAY PEDRO DE IRIARTE

A manera de remembranza, es bien sabido en la historiografía misional que tras la expulsión de los jesuitas de todos los dominios del Carlos III, fray Pedro de Iriarte y Laurnaga, estando en Madrid en calidad de procurador general de la provincia de Santiago de México, solicitó a Carlos III en julio de 1768 las misiones de la península de California ubicadas entre los paralelos 25° y 28° de latitud norte (Nieser, 1998, p. 73).

El espacio geográfico solicitado por Iriarte al monarca Carlos III comprendía la región conformada por las misiones de San Ignacio, Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Rosalía, La Purísima Concepción, San José de Comondú, Nuestra Señora de Loreto y San Francisco Javier, es decir, era la mejor parte del desarrollo misional jesuítico (Magaña, 2010, p. 171). La Corona, motivada por la creencia de que las fronteras imperiales estaban en un latente riesgo de ser invadidas por potencias enemigas como la rusa, ordenó al virrey Marqués de Croix que se le otorgara a Iriarte el espacio geográfico que solicitó. La colonización de California para Carlos III se había convertido en un asunto pendiente de cierta urgencia (Altable, 2013, pp. 31-32), de tal suerte que las políticas de protección de las fronteras imperiales incidieron benéficamente para que la orden dominica entrara rápidamente en California pese a la oposición de las autoridades virreinales, como fue el caso del virrey Marques de Croix y el visitador general José de Gálvez (Bernabéu y Romero, 1988, p. 561).

Al recibir la aprobación del rey, el siguiente paso fue emprender un trabajo de persuasión en los conventos dominicos de España, para reclutar frailes destinados a California, por

lo cual en abril de 1770 Iriarte le solicitó autorización a fray Juan Thomas de Boxadors, maestro general de la orden de dominicos, para emitir una convocatoria de reclutamiento de misioneros (Sales, 2003, pp. 129-130). La aprobación de Boxadors vino dos meses después, eso le permitió a Iriarte poner en circulación la convocatoria de la que se extrae la siguiente cita:

[...] a nosotros se nos ha encomendado la distribución de la semilla celestial en la península de la California. Pues, ¡ay de nosotros si no la esparciésemos! A nosotros claman aquellas almas con las voces de su espiritual necesidad. Estas son, dice el Crisólogo, con propiedad las llagas del pobre Lázaro, que mendigan algunas migajas de tantas como sobran en la mesa de los ricos en letras [...] (Sales, 2003, p. 131)

De acuerdo con Sales, fueron 200 los religiosos que atendieron la convocatoria, sin embargo, el rey sólo autorizó a 24 sacerdotes y 2 legos (Sales, 2003, pp. 134-135), los cuales zarparon del puerto de Cádiz en junio de 1771 y llegaron al puerto de Veracruz en agosto de 1771 (Sales, 2003, p. 135). Dichos frailes procedían de los conventos de Castilla (13), Aragón (8), y Andalucía (3).

Al ser el primer grupo de dominicos en llegar a California, el grupo reclutado por Iriarte se topó con una serie de dificultades en Nueva España. Por una parte el virrey Antonio María de Bucareli y Urzúa les propuso que dejaran las misiones en California y tomaran otros derroteros (Sales, 2003, p. 136). Además, en un primer momento los franciscanos que para ese momento tenían a su cargo dichas misiones, no estaban dispuestos en cedérselas. Sin embargo, los dominicos tuvieron el apoyo del Arzobispo Lorenzana y de don Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara, lo cual les dio cierta ventaja ante el rey.

Pero los franciscanos, convencidos de que las misiones y los indígenas de California estaban condenados a la extinción, consideraron que lo mejor era ceder esos territorios a los dominicos

y pasar ellos a la Alta California. Ambas ordenes decidieron dar solución al conflicto que los enfrentó, a través de un concordato en el que fueron protagonistas Iriarte y el Guardián de San Fernando, fray Rafael Verger (Sales, 2003, p. 142). En el concordato, celebrado el 7 de abril de 1772, se aprobó que los misioneros dominicos recibirían las misiones fundadas por los jesuitas, y la misión de San Fernando Velicatá fundada por los franciscanos, y además se les daría la encomienda de fundar otras misiones en la región de la frontera, espacio geográfico que comprendía “la parte occidental del septentrión del actual estado mexicano de Baja California por debajo de la actual línea internacional entre México y Estados Unidos en su parte noroeste, hasta el área de San Fernando de Velicatá en el sur” (Magaña, 2010, p. 22).

Ya resuelto el conflicto entre las dos órdenes de regulares, los frailes dominicos se trasportaron al puerto de San Blas para zarpar a Loreto. Los misioneros zarparon en septiembre de 1772, un mes donde “siempre se han visto fatalidades en este mar” (Sales, 2003, p. 136). Los que navegaban a bordo de la *Lauretana* pudieron sobrellevar las turbulencias que se presentaron en el mar abierto y arribaron a Loreto el 14 de octubre, pero la otra embarcación naufragó en las costas de Mazatlán. En el incidente falleció Iriarte, recién nombrado vicario general de las misiones de California; y junto a él otros dos religiosos. Al llegar la lamentable noticia a oídos del virrey y del prior de la provincia de Santiago de México, enseguida se “enviaron algunos nuevos misioneros, nombrando otro vicario general, y remitiendo un barco con buena tripulación” para auxiliar a los frailes que permanecían en Mazatlán en espera de ser trasladados a Loreto (Sales, 2003, p. 137). Después de meses de esperar, los dominicos del naufragio zarparon en dos embarcaciones a la Antigua California y llegando a Loreto el 12 de mayo de 1773 (Nieser, 1998, p. 92). De ese modo accidentado por fin los religiosos dominicos tomaron posesión de

las misiones de Baja California, dando inicio al lapso temporal denominado por los historiadores como “el periodo dominico”.

#### LA NECESIDAD DE LAS COLECTACIONES

En la segunda mitad del siglo XVIII los reclutamientos de frailes españoles a manos de los procuradores de la provincia de Santiago fueron muy reducidos en comparación a las otras órdenes, en especial la franciscana. Por ejemplo, entre 1760 y 1780 el rey sólo les había concedido 61 frailes y 2 legos; además, entre 1783 y 1787 las provincias dominicas en España enviaron un total de 21 frailes a toda América y Filipinas, número muy inferior a los 359 que enviaron los franciscanos observantes, y 146 que enviaron los capuchinos. Sin embargo, la provincia de Santiago comenzó a intensificar ligeramente sus colectaciones a raíz de la necesidad de surtir de frailes españoles las misiones de California. Tales colectaciones fueron mixtas, es decir, que los dominicos reclutados en los conventos ibéricos eran asignados no sólo a las misiones de California, sino también al cumplimiento de “la alternativa” en los diversos conventos de la provincia. La alternativa consistía, de acuerdo con Ignacio de Río, en que “las prelacías y demás oficios de autoridad dentro de las órdenes religiosas fueran ocupados, de manera alternada, por españoles peninsulares y por españoles criollos. Cuando correspondía a los criollos ocupar una prelación no faltaban por lo común posibles candidatos, pero la provisión de los cargos se hacía difícil cuando el turno era de los religiosos peninsulares, que se hallaban, pues, en minoría” (Del Río, 1995, p.70).

Tales reclutamientos fueron necesarios porque la provincia de Santiago de México no contaba con el número de frailes suficiente para asignarlos a las misiones de California y a los conventos provinciales. De hecho, en las últimas décadas del siglo XVIII el número de frailes que integraba a toda la provincia comenzó a disminuir drásticamente: en 1774 habían 267

religiosos; en 1773 fueron 239 y para 1782 sólo 195 (Barrado Barquilla, 1997, p. 286). Desde la provincia se enviaba periódicamente a España a un fraile con el nombramiento de procurador general, para recorrer las provincias ibéricas en busca de frailes que quisieran ir a las misiones y conventos novohispanos. Cabe señalar que el reclutamiento de religiosos de conventos españoles no fue una práctica exclusiva de los dominicos novohispano, sino que tal práctica se extendía a todas las órdenes y provincias coloniales.

La permanencia de las misiones de California desde el momento en que llegó el primer grupo dominico dependió de la eficacia con que el procurador general siguiera colectando religiosos de España para relevar a los que ya estaban cansados, enfermos y envejecidos (Chávez, 2016, p. 20). Las colectaciones para California empezadas por Iriarte debía de continuar máxime si la Corona exigía expandir la zona misional a la llamada región de la *frontera*. Por esa razón en mayo de 1775 fray Juan de Dios de Córdoba, en calidad de procurador general, solicitó ante el rey autorización para reclutar 20 religiosos con destino a las misiones, sin embargo, pese a que la solicitud fue aprobada, Córdoba nunca la llevaría a cabo.

Las solicitudes de colectación para California fueron retomadas hasta agosto de 1785 cuando fray Gerónimo Camps, en calidad de procurador general de la provincia de Santiago de México, mandó una carta al rey solicitando licencia para traer religiosos españoles. De acuerdo con don Pedro de Gallareta, contador general, dicho fraile expresó:

[...] no haberse podido congregar ni juntar hasta ahora (a causa de la escasez de religiosos en esta península) la misión de 20 sacerdotes concedida a dicha provincia en el año de 1775 para remplazar los que faltasen en las misiones de California, y que necesita la misma provincia para el propio intento no sólo el citado número sino también algunos más para continuar la observancia de la Alternativa en los conventos de ella, cuya falta es tan notoria como

se deja conocer del hecho de no haber pasado a este efecto religioso alguno desde el año de 1768 [...].

Los procuradores dominicos, estando en España, enviaban primeramente al Consejo de Indias una solicitud con el número de frailes requeridos por la provincia; el Consejo tenía la autoridad de acceder, condicionaba, o en la peor de las posibilidades, denegar la solicitud poniendo en claro las razones de su determinación. Cuando dicha solicitud era aprobada, el Consejo remitía el expediente a la Contaduría de Cádiz para que esa instancia estableciera el monto económico que se le otorgaría al procurador para solventar los gastos del transporte de cada uno de los frailes destinados a misiones. Al tener ya un monto económico definitivo el asunto ya podía pasar al rey para que éste lo firmara, y de ese modo la colectación tuviera validez ante las instancias reales. Se prohibía estrictamente que los procuradores dominicos sacaran a los frailes seleccionados de sus conventos antes de recibir la aprobación real.

#### DISPOSICIÓN DE LOS FRAILES ESPAÑOLES

Las colectaciones de dominicos españoles para California fueron dificultosas. Fray Luis Sales proporciona una visión muy armónica de la colectación de Iriarte, incluso menciona que hasta 200 frailes atendieron felizmente el llamamiento de Iriarte en 1770 (Sales, 2003, p.135), pero, más allá de su testimonio no se ha localizado otra fuente que confirme esa cantidad. Lo que sí se ha encontrado es que Sales omite decir que de la lista original de Iriarte se retrajeron nueve sacerdotes antes de zarpar, y debido a eso el procurador se vio obligado a incluir a otros ocho frailes para completar el número exigido por el rey. El fervor por ir a las misiones después de todo no era tan grande.

Lo que se intenta decir con lo anterior es que entre 1770 y 1815 los procuradores dominicos de Santiago no pudieron



colectar completamente el número de frailes presupuestados. Por ejemplo, el procurador fray Jerónimo de Camps sólo reclutó 14 religiosos de los 30 que se le habían autorizado, porque algunos se arrepintieron y otros se “desgraciaron”. Ese grupo de 14 religiosos llegó a la provincia de Santiago en febrero de 1788 con destino a Californias (Rodríguez, 1992, p. 495). Sin embargo, del número anterior sólo 13 frailes fueron lo que al fin llegaron a Loreto, once de ellos en agosto de 1788 y 2 más en julio de 1789 (Magaña, 2010, p. 208).

Ir de misionero a América tenía riesgos, los cuales se agudizaban al tratarse de California; en ocasiones era mejor para el fraile permanecer en los conventos de España. Es cierto que por una parte ir de misionero a lugares como California era un acto de valentía y obediencia, de aventura, quizá hasta era un acto juvenil, que hacía recordar al espíritu del hidalgo. Ir a misiones traía prestigio que podía materializarse en la obtención de grados dentro de la orden. La mayoría de los dominicos que se alistaron para las misiones de California tenían un promedio de 27 años y medio de edad al momento de zarpar de Cádiz. Es posible que esos jóvenes, inmersos en conventos donde les era difícil escalar a posiciones más alta, porque tenían menos trayectoria que los frailes que monopolizaban los principales puestos eclesiásticos, veían en el alistamiento una opción viable y más rápida de obtener grados dentro de la Orden de Predicadores.

Pero en el pensamiento del fraile siempre estuvo presente la incertidumbre de saber si el alistamiento a misiones sería una buena o mala decisión. Ellos sabían que en las provincias dominicas de España no respetaban los grados y privilegios de los frailes españoles que regresaban a la metrópoli tras haber estado evangelizando en las colonias; no querían pasar ellos por lo mismo. Ir a California era una decisión de pensarse bien. Algunos en un primer momento se apuntaban, pero antes de zarpar de Cádiz se arrepentían.

Se pueden rastrear dos discursos que intentaron dar respuesta a esa incertidumbre: un discurso oficial que buscaba persuadir a los frailes mostrando una visión muy romántica y ferviente del alistamiento misional, el otro era un discurso negativo que daba una versión pesimista del alistamiento. Por un lado, el discurso negativo estaba muy extendido en las provincias españolas a través de la oralidad, pero en específico tenía una fuerte presencia en el hospicio de Santa María de Cádiz. Mientras los frailes permanecían en ese hospicio en espera de ser embarcados a América, por boca de otros religiosos –murmillos o secretos– se enteraban de noticias negativas sobre el alistamiento que contrastaban con la versión romántica que habían escuchado del procurador. Lo anterior motivó a que un número considerable de dominicos se retrajera de ir a América antes de zarpar.

Esas noticias negativas, inicialmente transmitidas por algunos misioneros que regresaban a España, eran historias de desgracias, pobreza y hambres. Las tres cartas de fray Luis de Sales publicadas entre 1793 y 1794 son un buen ejemplo de una narración que resalta las penurias, la tragedia y el sufrimiento del grupo de frailes que fue a California a inicios de 1770 (Sales, 2003). Obras como la anterior alimentaban la versión negativa del alistamiento. Las tragedias se convirtieron en la materia prima de tal discurso. Por ejemplo, la noticia del naufragio donde fallecieron 14 dominicos en 1794, rápidamente se propagó entre los conventos españoles, pues casi dos años después del incidente fray Domingo de Arana mencionaba que tal noticia intimó a muchos para no ir a las misiones de California.

Por otra parte, el discurso oficial, que estuvo a cargo del procurador general, apelaba a la obediencia y al celo católico de los frailes por predicar el evangelio. La predicación, así como la contemplación, tenía un lugar central en la observación de la regla de Santo Domingo de Guzmán. Ir a misiones era un acto de honor, significaba obedecer directamente el mandato de

Jesús cuando dijo “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” (R.V., Marcos, 16:1). Las convocatorias escritas transmitían el discurso oficial sobre el alistamiento misional. Un ejemplo lo podemos encontrar en la convocatoria de Iriarte en 1770 (Sales, 2003, p. 131); en ella notificó a los frailes cómo el rey le había autorizado una expedición de misioneros a California debido a que en esos dominios había innumerables gentiles en riesgo de nunca convertirse al cristianismo por el peligro de la incursión de naciones enemigas. Nadie podía, según Iriarte, inhibirse de la empresa misional como si no fuera de su incumbencia, pues la vocación de la orden era la salvación de las almas a través de la enseñanza, predicación, confesión y labor misional. A los indígenas de California se les podía aplicar, mejor que a nadie, según Iriarte, el texto de San Pedro Crisólogo que dice: “clamaban por las migajas que sobraban en la mesa de los ricos de las letras; pedían pan, como dice Jeremías, que es la pabla de Dios” (Sales, 2003, p. 131. Iriarte exhortaba también a la caridad, argumento que entraña una importancia especial, pues números textos de santos afirmaban que la caridad, si era verdadera, no podía permanecer ociosa, sino que por necesidad impelía a buscar el bien al próximo. Dentro de estos bienes, el más necesario y el primero a que había que atender era la salvación de las almas, a la que San Pablo consideraba de importancia esencial, y junto a él, varios santos afirmaban que constituía la obra más divina o el mayor sacrificio que se le podía ofrecer a Dios (Borges, 1977, pp.164-165). Sin embargo, el discurso institucional estaba muy desacreditado para la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que el discurso negativo tenía cada vez mayor fuerza.

Se ha encontrado, a partir de la revisión de los registros de la Casa de Contrataciones de Cádiz, el Consejo de Indias y las denuncias de la provincia de Santiago de México, que entre 1770 y 1815 se alistaron 115 dominicos españoles a las misiones de California, procedentes principalmente de los conventos

de Zaragoza (16), Sevilla (9), Salamanca (9), Granada (7), Valencia (6), Barcelona (5), Aragón (5), Málaga (5), Atocha (5) y Valladolid (3), entre otros. Podemos ver que el trabajo de coleccionación de los procuradores se centró en los frailes de las provincias dominicas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Valencia y Cataluña (ver Cuadro 1).

El grupo de frailes andaluces fue importante numéricamente desde las colectaciones de Iriarte en 1770. Sin embargo, para abril de 1804, fray Rafael Caballero, procurador general de Santiago de México, en carta a fray Francisco Galisteo, le

*Cuadro 1: Mapa de España*



*Nota:* Los conventos dominicos de Andalucía (1), Castilla y León (2), Aragón (3), comunidad valenciana (4), y Cataluña (5), como se menciona, fueron los que proporcionaron la mayor cantidad de frailes a California. Elaboración del autor.

menciona que últimamente los frailes andaluces no querían atender las convocatorias de alistamiento porque decían que Caballero los “engañaba”.

En consecuencia, de una lista de 19 religiosos destinados a las misiones que presentó Caballero en diciembre de 1803, sólo se embarcaron 4 entre marzo y junio de 1804. En poco más de tres meses se arrepintieron 15 frailes. Se tiene noticias de que en el real hospicio de Santa María de Cádiz, Caballero separó del resto del grupo a los religiosos fray Luis de Córdova, fray Mateo Moreno, fray Joset Varcarcel y fray Manuel Rubio por “insubordinados”; y los regresó a sus respectivos conventos. Tres de los cuatro dominicos expulsados le enviaron una carta al rey en diciembre de 1804, mencionando que se enfrentaron contra Caballero porque dicho procurador no accedió a mostrarles una certificación que constatará que el dinero que estaban recibiendo para su transporte era en verdad el monto otorgado por el monarca, “haciéndose sospechoso” por tal motivo.

En la segunda mitad del siglo XVIII se comenzó a consolidar entre algunos procuradores novohispanos la idea de que las provincias dominicas en España enviaban a América a los frailes más inútiles y perniciosos, y retenían a los buenos. Por ejemplo, fray Domingo de Arana, siendo procurador general de la provincia de Santiago de México, se quejó ante el rey en enero de 1795 debido a que:

[...] aquellos religiosos que siendo escoria de las comunidades toman el destino de misioneros, como por sacudir el riesgo de la disciplina monástica, y que son admitidos por los comisarios, a causa de los informes que documentan su conducta de buena, valiéndose algunas veces los prelados de este arbitrio con el fin de desprenderse de los inútiles, o perniciosos así como detienen a los buenos, y útiles con persuasiones, promesas, y por otros medios eficaces [...].

Para solucionar ese problema Arana le propuso al rey en enero de 1795 la construcción de un convento en España destinado

a la formación exclusiva de misioneros. En la provincia dominica de Santiago de México había grupos de frailes opositores a la presencia ibéricos en sus conventos a inicios de 1800, y la idea de que los frailes ibéricos eran “inútiles y perniciosos” convergió de esta pugna. En una carta fechada en enero de 1808 y firmada por 19 frailes —uno de los cuales fue el procurador de California fray Juan Rivas— se hace la denuncia que desde la provincia de Santiago se conspiraba en “público y en secreto” contra los fraile españoles, y que también desde la provincia se había dado instrucciones para procurar que los frailes que venían de España no tuvieran una buena formación.

Como se ha mencionado, el grueso del contingente colectado fueron jóvenes sacerdotes. Para procurar que no se enviara a dominicos que aún no terminaran sus estudios de filosofía y teología moral, el Consejo de Indias solicitaba al procurador una lista con el nombre del fraile alistado, lugar de origen, convento de procedencia, edad, tiempo en la orden, estudios y grados obtenidos. Tal información debía ser acompañada por una carta de sus respectivos prelados que validaran la información como verdadera. En el caso que de los religiosos no contaran con el perfil ideal, el Consejo podía prohibir su transporte. Por ejemplo, en el año de 1791 el Consejo de Indias le rechazó al provincial dominico de San Hipólito Mártir de Oaxaca una lista de misioneros colectados porque:

[...] sólo uno es sacerdote, otro diacono, tres subdiáconos, y los siete restantes solo acólitos, y de las edades de diez y ocho, veinte, veinte y dos, y el que más, que es el sacerdote, de veinte y siete años, estando los últimos estudiando aun los primeros años de filosofía, debe hacer presente que no pudiendo éstos ser útiles, ni remediar en muchos años la urgente necesidad de religiosos Europeos que para los propuestos objetos se pidieron, y pudiéndose recelar, por otra parte, con sobrados fundamentos de que semejantes jóvenes, en lugar de hallarse animados de un verdadero espíritu de pasar y emplearse con fruto en la América, quieran por este medio

evadirse y eximirse de la perfecta conclusión de sus estudios, y de la observancia y disciplina de su religión de estos reinos, de forma que en unos ni otros sean en ningún tiempo útiles, es de dictamen esta oficina de que se debe de denegar la aprobación de la lista que se ha presentado [...].

Es pertinente señalar que las cooptaciones de dominicos de España no fueron la única vía de entrada de religiosos a las misiones de la península. Otra vía de entrada fue la colectación de dominicos criollos de los conventos de la misma provincia de Santiago. Por ejemplo, en un informe anónimo remitido al Consejo de Indias en 1790 se menciona que hacía “poco tiempo que fueron a ellas [misiones de California] dos religiosos criollos llamados fray Pedro Acevedo, y fray Domingo González; añadiendo que aquella provincia había estado siempre pronta a obedecer cuantas ordenes se le habían comunicado”.

Aunque hubo algunas entradas de dominicos criollos, la principal vía de suministración de operarios procedió de los reclutamientos de las provincias de España. Aún queda pendiente explorar cuál fue la participación de los dominicos criollos en la península, pues historiográficamente se ha consolidado la idea de que la presencia dominica en Baja California fue una empresa ibérica (Bernabéu, 1998; Del Río, 1995; León-Portilla, 1983).

#### LA FINANCIACIÓN DEL TRASPORTE DE MISIONEROS A CALIFORNIA

La financiación del transporte de misioneros corrió por parte de la Real Hacienda, lo que supuso una serie de trámites entre el procurador dominico y la Contaduría de Cádiz. Estas gestiones motivaron numerosos conflictos entre procuradores y contadores, sobre todo en las décadas de 1780 y 1790, momento en que gran parte del erario real estuvo destinado a la guerra contra Francia e Inglaterra, y marcado por una crisis económica.

Por ejemplo, a fray Gerónimo Camps, procurador de Santiago de México, se le reclamó que los gastos que hizo cuando reclutó 14 misioneros embarcados en 1788 fueron mayores que los gastos de Iriarte en 1770. Los montos económicos otorgados a los procuradores estaban fijados de antemano por una cédula real fechada en San Lorenzo el 27 de octubre de 1770. De acuerdo con dicha cédula a cada misionero se le asignaba siete reales por día para cubrir los costos del viaje desde los conventos de origen hasta el puerto de Cádiz; dos reales por día en su estancia en Cádiz por razones de demoras en su embarcación a Nueva España; 539 reales para el flete entre Cádiz y Nueva España; 688 a los sacerdotes y 220 reales a los legos. Ya estando en Nueva España se les otorgaba 750 reales de ayuda de costa y 110 reales para transitar en la Nueva España.

Sin embargo, desde el caso de Iriarte hay noticias que constatan que tales fondos fueron insuficientes para cubrir los costos reales del transporte de misioneros, por lo cual Iriarte se vio precisando a completar los gastos invirtiendo bienes de su familia y solicitando ayuda a sus primos de las familias de los Vertiz y los Ustariz. El monto no se les extendía en un sólo pago, sino que antes de zarpar de Cádiz se les daba una parte, y el resto se les daba mediante las cajas reales ya estando en Nueva España.

En una colectación del procurador fray Pedro Pérez se presentó una problemática entre misioneros y el juez de alzadas y arribadas de Cádiz; la polémica surgió a raíz de que los misioneros de California se negaron a acatar la orden de zarpar en el navío de guerra San Felipe, antes bien, los frailes decidieron esperar a embarcarse en la fragata mercante la condesa de Buenaventura, en la que naufragaron en las aguas del actual golfo de México. La anterior insubordinación de los misioneros provocó, según el citado juez, que el exceso de gastos en el transporte del grupo ascendiera a 1400 pesos. Desde el Consejo de Indias se ordenó que los religiosos que tuvieran como destino las



misiones, debían acatar las indicaciones que les hiciera el juez de alzadas y arribadas de Cádiz, para evitar que los gastos se agravaran más de lo fijado; además, se responsabilizó a la provincia de Santiago de México del pago de los gastos excedentes.

Años después, cuando fray Domingo de Arana, nuevo procurador general de la provincia de Santiago, buscaba colectar religiosos, la Contaduría de Cádiz impidió que se le abonara dinero hasta que liquidara la deuda de 1400 pesos. Ante la exigencia que se le hacía del pago, Arana mandó una carta al rey pidiendo que revocara la determinación de la Contaduría. En dicha carta Arana mencionó que la provincia de Santiago podía liquidar la deuda si su procurador fray Pedro Pérez “hubiese sido inobediente, o contrario a las órdenes del mencionado juez, igualmente que los misioneros”. Sin embargo, menciona Arana, el procurador:

[...] hubiera querido obligar a los religiosos a que se embarcasen en el navío de guerra, usando de facultad autoritativa; pero los procuradores comisarios de misiones se hallan sin otras facultades, y las que obtienen como vicarios generales, no alcanzan aun para sujetar a los misioneros a una religiosa subordinación que les coartase el abuso de la libertad en que se consideran entre tantos que permanecen en el hospicio: lo que no pueden impedir, ni remediar los comisarios, llenos tal vez de angustia en tolerar, y disimular la altanería de los díscolos, y viéndose precisados a contemplarlos porque no tomen pretextos de disgusto para volverse a sus conventos con perjuicio de las misiones [...].

A los ministros de la Real Hacienda no les parecía bien que el presupuesto solicitado por los procuradores generales fuera elevándose al paso de los años, ya que las cédulas reales no aumentaban los montos a ese rubro desde 1607. Los procuradores argumentaban que la razón del incremento del presupuesto se debía a que “la vida cada vez era más cara”. Algo de razón tenían, pues en las dos últimas décadas del siglo XVIII hubo

grandes sequía y malas cosechas en los principales centros agrícolas españoles provocando que los precios de los cereales, entre otros alimentos básicos, se incrementaran extraordinariamente. Pero lo peor ocurrió entre 1803 y 1804, cuando las malas cosechas supusieron una elevación escandalosa de los precios y en consecuencia la gente comenzó a morir de hambre (Lynch, 2005, p. 451).

Desde el Consejo de Indias se buscó dar solución al problema que enfrentaba a procuradores y contadores, cuando en 1798 resolvió que en vez de asistir a los misioneros con dos reales diarios mientras permanecieran en Cádiz, se les otorgara nueve. La anterior medida fue emulada por el contador general de la América meridional en 1801 al fijar que a cada misionero de la orden de Santo Domingo se le incrementara a 4.082 reales la cantidad para su vestuario y demás avíos, sin incluir el costo del viaje, desde su respectivo convento hasta el hospicio del puerto de Santa María de Cádiz.

Cuando la deuda de 1400 pesos de la provincia de Santiago fue perdonada, Arana solicitó en abril de 1795 al Consejo una lista de 14 religiosos y un lego para las misiones de California, y otros más para el cumplimiento de la alternativa. Sin embargo, la lista fue cancelada por que el número de religiosos era inferior al otorgado por la concesión del monarca. De acuerdo con el Consejo, la lista para California debería ascender a 19 misioneros. Posteriormente Arana justificó el reducido número de frailes que reclutó mencionando que son:

[...] pocos los que se ven tocados del verdadero celo de pasar a las misiones de Californias, Filipinas, y otras, que están a su cargo, exponiéndose a los riesgos, y peligros que trae consigo semejante destino, principalmente en el tiempo actual de resulta de las noticias del referido naufragio del año 94, cuyo trágico suceso ha intimado a muchos para tomar semejante determinación; siendo esta la causa de que habiéndose publicado en las provincias la Real Gracia con que vuestra majestad premian a los misioneros,

no haya producido todo el efecto, que se discurría. Que a esto se agrega que muchos contribuyen a desanimar a los religiosos que pretenden ir de misioneros por lo que no conviene detenerlos mucho tiempo en sus conventos, después que escriben para el efecto; pues si se percibe su pretensión, es muy regular que los influjos se desanimen y desistan [...].

Al final Arana pudo embarcar 20 dominicos en mayo de 1796; de ese grupo 9 frailes iban a California, y los 11 restantes a la alternativa. En los registros (o denuncias) de la provincia de Santiago de México se menciona que de ese grupo 8 llevaban por destino las misiones. Las anteriores inconsistencias en los registros de misioneros hechos inicialmente en Cádiz y después en la provincia de Santiago de México, nos conducen a ver un aspecto de las colectaciones que no se ha señalado hasta ahora, es decir, algunos frailes que iban con destino a las misiones de California fueron reubicado a otros convento de la provincia de Santiago de México. Esa práctica, por lo visto, no era del todo penalizada si los provinciales notificaban al rey el número de religiosos reubicados, además esa provincia debía reintegrar a la Real Hacienda el monto económico que con antelación se les había entregado por concepto del transporte de esos religiosos.

#### *Sobre el naufragio de 1794*

Las embarcaciones en las que los frailes cruzaban el atlántico fueron principalmente embarcaciones comerciales que zarpaban del puerto de Cádiz. Sin embargo, desde que inició la guerra entre España e Inglaterra, los frailes también comenzaron a ser embarcarse en buques de guerra, medida que no fue del agrado de los frailes.

El transporte de dominicos por el mar, como ya vimos, no estuvo exento de catástrofes que llenaron de incertidumbre a los frailes. El incidente quizá más trágico le pasó a un grupo de 18

frailes reclutados por fray Pedro Pérez, de los cuales 11 iban con destino a California. Zarparon de Cádiz el 3 de agosto de 1794. El temporal no era bueno. A pesar de que estaban a pocas leguas de arribar al puerto de Veracruz, la embarcación lamentablemente naufragó. Estuvieron sumergidos “muchos días bajo el agua” del golfo, provocando el fallecimiento de 14 frailes. Sólo 4 sobrevivieron (Santiago Rodríguez, 1992, p.497).

Cabe hacer mención que los naufragios en el periodo colonial fueron un “hecho extraordinario”, pues representan porcentajes inferiores al 5% tanto en número de embarcaciones, como en el de toneladas (Huguette, 1955; Pérez y Bueno, 2015). En este estudio solamente se ha localizado dos naufragios, uno en la costa de Sinaloa donde falleció Iriarte en 1772 y otro en el Golfo de México en 1794.

#### EL CISMA DOMINICO Y LA GUERRA ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

Desde inicios del siglo XIX en las provincias dominicas españolas se comenzó a fraguar un sisma interno que se concretizó cuando en 1804 Pío VII dividió la Orden en dos jurisdicciones, una española y la otra no española (Hinnebusch, 2000, p. 168). Lo anterior inestabilidad del gobierno de la Orden produjo que los procuradores generales de las provincias americanas, al no tener maestro general tras la muerte de Baltasar de Quiñones en 1798, tuvieran que recurrir provisionalmente al nuncio de Roma en España para continuar con las convocatorias y reclutamientos.

Cuando a fines del año de 1801 fray Rafael Caballero y su hermano fray Antonio Caballero solicitaron autorización al rey para reclutar frailes destinados a California y la alternativa, el Consejo les reclamó que hayan acudido ante Don José de Goya, nuncio de Roma en España, a solicitar también autorización para proceder con la colectación debido a la falta de maestro general. La resolución que hizo el fiscal sobre el anterior asunto

fue que durante la vacante del preado general de la orden de dominicos se librara una cédula a las provincias de América para hacer entender a los procuradores o comisarios que las colectaciones de los frailes concedidos por el rey no necesitaban de la habilitación de la nunciatura de España.

Pese a los anteriores conflictos en agosto de 1803 se embarcaron 12 sacerdotes y un lego para las misiones de California; y un sacerdote y un lego para la alternativa. Es interesante observar que dos de los once frailes que llevaban por destino California (fray Francisco Moscoso y fray Joset Pineda) procedían del convento de Santa Cruz de Granada, y fueron recomendados por fray Francisco Galisteo, ex misionero de California reclutado por Iriarte en 1770. Del anterior grupo de trece frailes finalmente llegaron 12 a Loreto en marzo de 1804 según fray Crisóstomo Gómez, procurador general de las misiones de la Baja California.

Los conflictos bélicos que enfrentaron a España con Inglaterra dificultaron la navegación por el mar atlántico en la última década del siglo XVIII e inicios del XIX, ya que estaba el peligro latente de que las embarcaciones españolas fueran interceptadas por los buques ingleses. Eso incidió para que el monarca decidiera el 6 de enero del año de 1805 suspender el reclutamiento y transporte de misioneros españoles a América, hasta que se restableciera la paz con Inglaterra. Por mandato real se hizo regresar a sus conventos a todos los frailes que estaban en espera de ser embarcados en el real hospicio de Santa María de Cádiz.

Pronto las provincias de religiosos de América le hicieron saber al monarca que la prohibición de colectación venía a empeorar la escasez de religiosos entre los conventos, colegios y misiones de esos dominios. La suspensión de los reclutamientos se cumplió por lo menos hasta 1809, año en que los colegios de propaganda fide de San Fernando de México y Buenos Aires reanudaron las colectaciones gracias a la autorización que recibieron del monarca. Las colectaciones para las demás órdenes, incluyendo la dominica, se reanudaron poco después,

gracias a que desde mayo de 1809 el vice comisario general de Indias, fray Tadeo de Ocampo, intercedió ante el rey para lograr tal objetivo.

Las colectaciones para las Californias, varadas desde 1804, se reanudaron a inicios de 1811, de la mano de fray Felipe Fernández, procurador general de Santiago de México y de San Hipólito Mártir de Oaxaca. Por su parte el virrey novohispano, consiente de la problemática, envió una carta en abril de 1811 al ministro de Hacienda mencionando que de no realizarse las colectaciones “resultaría el gravísimo perjuicio de abandonar y destruir en breve cuanto se ha adelantado a costa de muchos trabajos y fatigas; y que como para relevarlos sea necesario que vayan religiosos de estos dominicos por no haber en aquella provincia los competentes para el efecto”.

Es importante señalar que el procurador Fernández, a diferencia de los anteriores procuradores hasta aquí vistos, tenía la responsabilidad de coleccionar dominicos para la provincia de Santiago de México y para la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca. Ambas provincias eran independientes desde que el Capítulo General celebrado en Venecia en 1592 determinó que los conventos dominicos localizados en la región de Oaxaca formarían una provincia separada (Medina, 1992, p. 81). Sin embargo, lo normal era que un procurador se encargara de una sola provincia. La anterior circunstancia vino a acrecentar aún más el trabajo que hacía el procurador en España. Pero lo anterior no impidió que Fernández mandara 4 frailes a California en abril y octubre de 1813, y uno más en febrero de 1815 (fray Antonio Paredes).

Un factor que también explica las pocas captaciones hechas por Fernández, es que desde 1808 la invasión napoleónica trajo como resultado el cierre de muchos conventos dominicos en España. Cabe precisar que en una de las provincias que más envió religiosos a California, como lo fue Aragón, murieron 400 religiosos y monjas entre 1808 y 1815 por tal motivo (Hinnebusch, 2000,

pp. 168-169). De hecho, el procurador Fernández reclutó en 1813 a fray Pedro de Uranga, un sacerdote que se había trasladado del convento de Santiago de Pamplona al convento de Valencia, para refugiarse de la invasión de los franceses en Navarra.

Las actividades del procurador Fernández se enfocaron en proveer religiosos a la provincia de San Hipólito y a la de Santiago. Dichas colectaciones de misioneros y alternantes fueron numéricamente muy inferiores a las colectaciones registradas entre 1788 y 1804. Los mayores trabajos de colectación de frailes para California iniciaron con Camps en 1788 y terminaron en 1804 con los hermanos Caballero. En las colectaciones aquí analizadas fueron más los frailes alistados para misiones, que para la alternativa, pues la provincia de Santiago de México consideró que los misioneros que salieran de California podrían engrosar las filas de los conventos provinciales, atenuando el problema de la escasez de religiosos en Nueva España. Sin embargo, no todos los dominicos que salían de California tomaron la decisión de quedarse, sino que muchos regresaron a la península ibérica. Si bien el reclutamiento y envío de religiosos de España a América fue financiado por la corona mediante el erario real, no fue lo mismo para los casos del retorno de los mismos a España.

Para la década de 1780 no había oficialmente una instancia encargada de solventar los gastos del retorno de los dominicos de California a España (ni de franciscanos); los dominicos suponían que sería la Real Hacienda, y los funcionarios de la Real Hacienda a su vez suponían que esos gastos correrían por cuenta de donaciones piadosas de fieles, ahorros de los mismos frailes o fondos procedentes de la provincia de Santiago. El 10 de febrero de 1788, por real orden se estableció que el fondo piadoso de las Californias estaba desde ese momento obligado a atender “la subsistencia, envío y relevo de misioneros”.

Para la provincia de Santiago representó un gran desgaste mantener las misiones de California, las cuales ya eran vistas

como un fracaso. El incremento de las clausuras de misiones, reflejo del cada vez menor número de frailes en la península, comenzó a ser una tendencia que sólo finalizó hasta mediados del siglo XIX, con la salida del último dominico y la extinción de la última misión. Desde agosto de 1809 el padre provincial de Santiago de México, en una carta enviada a la Contaduría General, recomendó la suspensión total de las misiones de California. En dicha carta el padre provincial abordó:

[...] el atraso e inútiles efectos que producen las misiones de Californias encargadas a su religión: en ellas hace presente el decaimiento en que aquellas se hallan, y que lejos de aumentarse y de conseguirse los importantes fines a que se dirigen en obsequio de ambas majestades se ve por el contrario el deterioro y disminución de los ya conquistados, de modo que de 4.446 almas de indios que había en aquellas misiones en el año de 1792, se toca en día la existencia de 2.579; siendo la causa de este atraso el contagio que padecen aquellos, y la formación de pueblo libres, a los que se reúnen por no estar sujetos a los padres misioneros; de lo que resultan considerable perjuicios: en cuyas circunstancias lo hace presente a su majestad para que a vista del estado en que se hallan aquellas misiones: el ningún fruto que producen, y sumas crecidas que se invierten en tan religiosos y útiles objetos, no se le culpe en lo sucesivo de haber ocultado unos conocimientos que pueden ser útiles al Estado; ya sea mandándose suspender las indicadas misiones, o ya invirtiendo en tales fines otros religiosos que puedan continuar semejantes trabajos, hallándose los actuales de Santo Domingo la mayor parte enfermos e imposibilitados de seguirlos[...].

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión, los frailes dominicos que estuvieron en California procedieron principalmente de los conventos de Zaragoza, Sevilla, Salamanca, Granada, Valencia, Barcelona y Aragón; de esos territorios se originó la principal arteria que suministró frailes a California. Entre 1788 y 1804 la provincia



de Santiago de México logró mantener un equilibrio entre la cantidad de misioneros que salía de la península y la cantidad que entraba. Sin embargo, después de 1804, al perderse dicho equilibrio, el número de los religiosos que iban llegando a California fue muy inferior al número de los que iban saliendo. A partir de la primera década del siglo XIX los dominicos comenzaron a abandonar las misiones de California de forma no vista anteriormente. La clausura de las misiones durante el siglo XIX se relaciona estrechamente con este proceso de abandono de misiones por parte de frailes. Como se ha visto, fueron diversos y variados los factores que incidieron en el fracaso de las colectaciones de dominicos para California: desde la indecisión de los frailes por alistarse, hasta los conflictos bélicos y económicos por los que atravesaba la monarquía española, es decir, desde factores individuales, hasta factores estructurales.

Entre 1815 y 1836 los procuradores dominicos de Baja California reorientaron sus gestiones del Consejo de Indias al ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, debido al proceso de independencia que se formalizó en 1821, proceso que significó para los frailes españoles en California, el reconocimiento del nuevo gobierno independiente de México, y desde ese momento los misioneros dominicos se tenían que dirigir ante las nuevas dependencias para tramitar o gestionar asuntos relativos a las misiones de Baja California.

Para 1836 había sólo cinco misioneros dominicos en toda la península de Baja California. Como he dicho, el relevo de misioneros se fracturó desde 1804 en adelante. El transporte de dominicos de España a México prácticamente desapareció; anteriormente había sido la principal arteria que suministraba de religiosos a Baja California. Recordemos que el método misional brotó del corazón del periodo colonial, por tal razón en el temprano México independiente la palabra misión implicó toda una connotación simbólica de retroceso, opresión, y de un pasado que debía suprimirse y superarse. Las vías de

suministración de frailes a California tuvieron que reorientarse. Tras la presencia casi nula de dominicos en la península para la década de 1830, los reclutamientos ya no sólo estuvieron dirigidos sólo a dominicos, sino a otras órdenes. Por ejemplo, en 1836 fray Félix Caballero reclutó cinco religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

ARCHIVOS:

Archivo General de Indias, Sevilla, España. (AGI)

Archivo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, B.C., México. (AD-IIIH UABC)

Archivo Histórico Nacional, Madrid, España. (AHN)

Archivi Generalis Ordinis Praedicatorum, Roma, Italia. (AGOP)

BIBLIOGRAFÍA:

Almada Bay, Ignacio, Medina Bustos, José Marcos, y Borredo Silva, María del Valle, “Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821”, *Región y sociedad*, vol. XIX, (número especial), 2007, pp. 237-266.

Bernabéu Albert, S., “La religión ofendida. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California Colonial”, *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, 1994, pp. 169-180.

Bernabéu Salvador y Romero, C., “El cambio misional en la Baja California (1773): aspectos socioeconómicos y culturales”, en *Los dominicos y el nuevo mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Deimos, 1988.

Borges Moran, Pedro, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977.

- Bourdieu, Pierre, “Génesis y estructura del campo religioso”, *Relaciones*, núm. 108, vol. XXVII, 2006, pp. 29-83.
- Chávez Moreno, Wilfredo, “Salir del desierto. El relevo misional del primer grupo del primer grupo de dominicos en la península de Baja California” 1788-1795, *Revista de Historia*, núm. 74, 2016, pp. 13-31.
- Engelhardt, Z., *The Missions and Missionaries of California, vol.1, Lower California*, Santa Barbara, Santa Barbara Mission, 1929.
- Fernández Galiano, M. J., “Los dominicos en la Baja California. 1773-1790”, en *Los dominicos y el nuevo mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Deimos, 1988.
- Gómez García, V. T., “Los dominicos exclaustrados de la provincia de Aragón y su aportación a la evangelización de California (s. XIX)”, en *Los dominicos y el nuevo mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Deimos, 1988.
- Hinnebusch, William A., *Breve historia de la orden de predicadores*, Salamanca, España, San Esteban, 2000.
- Huguet Chaunu, Pierre, *Seville et l’Atlantique* (Tomo VI-1), París, 1955-1960.
- Langer, E. y Jackson R. H., (coord.), *The New Latin American Mission History*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1995.
- León-Portilla, Miguel, “La labor de los dominicos”, en Piñera, David (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, B. C., Centro de Estudios Históricos UNAM-UABC, 1983.
- León Velazco, Lucila del Carmen, “Los indígenas de Baja California en la primera mitad del siglo XIX”, en Ortega Soto, Martha, Levin Rojo, Danna, y Báez-Villaseñor, María Estela (coord.), *Los grupos nativos del septentrión novohispano ante la independencia de México, 1810-1847*, México, D.F, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

- Lynch, John, *Historia de España: Edad Moderna: crisis y recuperación, 1598-1808*, Madrid, España, Crítica, 2005.
- Magaña Macilla, Mario. A., *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850*, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, La Paz, B.C., Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- \_\_\_\_\_, “Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias, por fray Rafael Verger, 1772”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* (México) núm.139, 2014, pp.197-229.
- Medina, Miguel Ángel, *Los dominicos en América. Presencias y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, España, Editorial MAPFRE, 1992.
- Meigs III, P., *The Dominican Mission Frontier of Lower California*, Berkeley, University of California Press, 1935.
- Nieser, B. Albert, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California 1769-1822*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Colección, Nuestra Historia, 1998.
- Pérez, Pablo Emilio y Bueno, Mallaina, *Nafragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII. El hombre frente al mar*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- Quijano, F., “Las misiones dominicas en Baja California”, en Rodríguez, S. (coord.), *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, México, D.F., Provincia de Santiago de México/Provincia Teutonia, 1992.
- Rio, I. del., “La adjudicación de las misiones de la Antigua California a los padres dominicos”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 18, 1995, pp. 69-81.

- Rodríguez, Santiago, “Listas de misioneros dominicos en Baja California”, en Rodríguez, S. (coord.), *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, México, D.F., Provincia de Santiago de México/Provincia Teutonia, 1992.
- Rodríguez Tomp, Rosa Elba, *Los límites de la identidad. Los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, La Paz, B.C.S., Gobierno del Estado de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2006.
- Sales, Luis, *Noticias de la provincia de Californias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 1960.
- Serrera y M. D. Fuentes, “Panorama estadístico de los asentamientos dominicos en la Baja California 1997-1812”, en *Los dominicos y el nuevo mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Deimos, 1988.

